

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027	
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN:30/01/2024	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

**CERTIFICA:**

Que **JOSÉ EDUARDO CAÑIZARES ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.178.203, representante legal de **EVENTOS LOGÍSTICAS Y SUMINISTROS JA S.A.S.**, cumplió con los requisitos exigidos para el desembolso del anticipo establecidos en el contrato de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. 005, cuyo objeto es:

“Servicio de apoyo logístico a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco de las elecciones de Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Decreto 3254 de 1963.”

Asimismo, se certifica que José Eduardo Cañizares Ortega, representante legal de la empresa mencionada, presentó informe parcial de ejecución y los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).

Fecha: Agustín Codazzi, Cesar, 19 de junio de 2026.



**FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO